



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

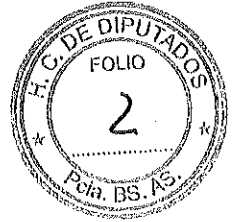
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Expresar su más profundo dolor y memoria por las víctimas, familiares y vecinos damnificados tras cumplirse diez años de la inundación del 2 de abril de 2013 de la ciudad de La Plata, siendo uno de los hechos catastróficos más lamentables de la historia local, recordando con pena las decenas de víctimas fatales y acompañamiento a sus familias.

Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



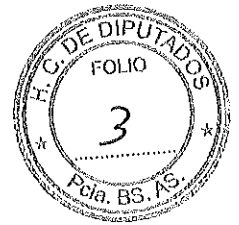
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

### **FUNDAMENTOS**

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto es expresar su más profundo dolor y memoria por las víctimas, familiares y vecinos damnificados tras cumplirse 10 años de la inundación del 2 de abril de 2013 de la ciudad de La Plata, siendo uno de los hechos catastróficos más lamentables de la historia local, recordando con pena las decenas de víctimas fatales y acompañamiento a sus familias.

Aquel día de comienzos del mes de abril no es y no será uno más en la historia de nuestra querida ciudad de La Plata. En solo cuatro horas se registraron precipitaciones extraordinarias de 400mm acumulados. Ello generó evacuación de familias en todos los puntos de la ciudad, con pérdidas no solo económicas millonarias para la población y el municipio, sino también pérdidas personales ya que muchísimos platenses se vieron despojados de sus pertenencias de valor emocional. Las aguas cubrieron la ciudad durante quince horas. En ese largo y tortuoso trance, que para muchos quedará grabado por siempre en la memoria, se produjo la mayor parte de los fallecimientos de personas ahogadas dentro de sus propias viviendas o arrastradas por la corriente en las calles. La persistencia de las condiciones meteorológicas y las comunicaciones



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

entre vecinos que se multiplicaban dando aviso de los primeros anegamientos, sobre todo en los caseríos próximos a los arroyos, donde rápidamente comenzaron las autoevacuaciones, mutaron la atmósfera de sosiego y dieron paso a una progresiva y contagiosa preocupación fundada en la magnitud que iba adquiriendo el evento en pleno desarrollo.

Toda suerte de riesgos y destinos se jugaron esa noche caótica. En algunos barrios, en forma espontánea y en ocasiones atravesando avenidas o calles con correntadas extremas y niveles críticos de inundación, camiones y camionetas de gran porte recogieron vecinos y, sin saber adónde llevarlos, los transportaban a zonas más altas donde hallaban refugio en las casas de otros platenses. Lo mismo sucedía con personas que a pie o a nado salieron al rescate de sus familiares o conocidos de los cuales no recibían noticias.

Oficialmente se registraron 89 víctimas fatales de este suceso, pero hubo más de dos mil evacuados y cientos de vecinos que se quedaron atrapados por las lluvias en sus casas y en sus vehículos.

El triste hecho que sufrimos no es sino fiel reflejo de la desidia y abandono por parte del Estado. La falta de planificación y obras adecuadas de gobiernos de turno no han hecho más que ayudar a que una precipitación de tales características genere anegaciones y pérdidas inéditas.

Hoy en día, la ciudad de La Plata cuenta con obras importantes para evitar cúmulos de agua tras fuertes precipitaciones. Ello ha sido decisión del gobierno



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

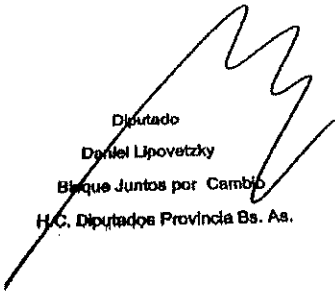
151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

provincial a partir del año 2015, llevado a cabo por María Eugenia Vidal. Una de las causas de falta de escurrimiento del agua pluvial fue el estado de abandono del Arroyo Del Gato, el que luego de decisión por parte del gobierno fue posible de obras para ampliar su cauce en 13 kilómetros más, lograr su saneamiento y facilitar el curso del agua, para de este modo evitar inundaciones de miles de familias cercanas al arroyo.

Es derecho de todos los platenses exigir la obligatoriedad de la presencia del Estado en obras que mejoren nuestra calidad de vida. Las inundaciones del 2 de abril de 2013 se pudieron haber evitado, pero de igual modo sucedieron y las sufrimos. Es nuestra tarea recordar a los platenses que más lo sufrieron y luchar porque nunca más seamos víctimas del abandono estatal.

Debemos destacar el coraje y la solidaridad de todos los platenses que ayudaron asistiendo a sus vecinos, haciendo donaciones y colectas para recuperar lo que se perdió y ayudando a reconstruir o limpiar las viviendas afectadas.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

  
Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.